

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47069 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 869/2011 en el que figura como concursado/a Talleres Zic, S.A.L., se ha dictado el 21/09/2018 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao, 21 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180058718-1